

nido a bien disponer el cese de don Manuel Amador Rodríguez como Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde V. E.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7522** *ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que cesa como Delegado del Gobierno en la isla de La Palma don Manuel Bethencourt Morales.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto del Decreto 2669/1977, de 15 de octubre, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Manuel Bethencourt Morales como Delegado del Gobierno en la isla de La Palma, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde V. E.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7523** *ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que cesa como Delegado del Gobierno en la isla de Hierro don Celestino Guillén Martín.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto del Decreto 2669/1977, de 15 de octubre, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Celestino Guillén Martín como Delegado del Gobierno en la isla de Hierro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde V. E.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7524** *ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la isla de La Gomera don Norberto Méndez Suárez.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto del Decreto 2669/1977, de 15 de octubre, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Norberto Méndez Suárez como Delegado del Gobierno en la isla de La Gomera, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde V. E.

Madrid, 17 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7525** *ORDEN de 20 de enero de 1978 por la que se nombra a don Lucas Hernández Hernández, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Lucas Hernández Hernández, número de Registro de Personal A42EC1184, nacido el 3 de marzo de 1945. Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con

los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**7526** *ORDEN de 20 de enero de 1978 por la que se nombra a don Vicente Berenguer Navarro, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Berenguer Navarro, número de Registro de Personal A42EC1185, nacido el 8 de diciembre de 1934. Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**7527** *ORDEN de 8 de marzo de 1978 por la que se nombra Subdirector general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) al Técnico de Gestión de dicho Instituto don Vidal Díez Tascón.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 3067/1973, de 7 de diciembre, y a propuesta del Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), he tenido a bien nombrar Subdirector general de dicho Instituto a don Vidal Díez Tascón (T09CO02A04), funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión del propio Instituto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de marzo de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio, Subsecretario de Mercado Interior y Director general del IRESCO.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**7528** *ORDEN de 28 de febrero de 1978 por la que se acuerda el nombramiento de funcionarios de carrera, Auxiliares administrativos del Consejo Superior de Transportes Terrestres.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como Auxiliares administrativos, funcionarios de carrera de ese Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, y aportada dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los